PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, julio 31 de 2024

Ingeniero
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CO1.PCCNTR. 5916450
Instructor grado 19
Coordinación de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5916450 del año 2024

Yo **José Miguel Pinto Gómez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100965077 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Complementarias, formación a personas en situación de desplazamiento en la red de agrícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte. ($30.842.400) correspondiente a ochocientas (800) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte ($38.553), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: Ochocientas (800) horas para ser ejecutadas en un plazo maximo de Diez (10) meses tres (3) dias, sin exceder el calendario académico 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios temporales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de formación complementaria a personas en situación de desplazamiento en la red de Agrícola

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Desarrollo curricular(guías, instrumentos de evaluación), carpeta del instructor, reporte de hora de planeacion pedagogica.	EVIDENCIA 1 Elaboracion de guias e instrumentos de evaluacion JOSE MIGUEL PINTO
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	NO APLICA	NO APLICA
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	NO APLICA	NO APLICA

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Listado de asistencias de las fichas en formación *2965003 *3008465 *3015849	EVIDENCIA 2 Ejecución de las fichas en respectivas carpetas 2965003 3008054 3015849
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Elaborar las guías y desarrollo de aprendizaje de acuerdo con la especialidad	EVIDENCIA 3 Diseño de guías según corresponde la ficha asignada y su programa de formación 3.GUIAS DE APRENDIZAJE 3.GUIAS DE APRENDIZAJE 3.GUIAS DE APRENDIZAJE
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	NO APLICA	NO APLICA
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar resultados de aprendizaje de los programas formativos	EVIDENCIA 4 Resultados de aprendizajes de las fichas finalizadas el mes en ejecución 6.JUICIOS EVALUATIVOS 6.JUICIOS EVALUATIVOS
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	Gestión de documentos solicitados en los programas de formación	EVIDENCIA 5 Correo electrónico

	curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Seguimiento y planificación de la verificación de aprendices matriculados en los cursos	EVIDENCIA 6 Correo electrónico pantallazos del seguimiento a las fichas
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	NO APLICA	NO APLICA
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	NO APLICA	NO APLICA
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	NO APLICA	NO APLICA

13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	NO APLICA	NO APLICA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	promoción de la oferta y cursos complementarios.	EVIDENCIA 7 Banner de los cursos ofertados a alcaldías y asociaciones OFERTAS A DICTAR
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	NO APLICA	NO APLICA
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	NO APLICA	NO APLICA
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	NO APLICA	NO APLICA
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación..	NO APLICA	NO APLICA
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	NO APLICA	NO APLICA
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento	NO APLICA	NO APLICA

	propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.		
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participación de la reunión del 16 de julio en la sede de la Unisangil	EVIDENCIA 8 Registros fotográficos
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	**Impartir formación en los programas:** **Ficha: 2965003 – Curití** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 03-05 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ **Competencia:** REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Comunicar hallazgos sensoriales derivados de la evaluación de la catación **Horas dedicadas**:16 horas **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 10 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 12 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ **Competencia:** REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Discernir los atributos sensoriales del café para su posicionamiento según parámetros técnicos **Horas dedicadas**:12 horas **Total horas de la Ficha 2965003**: 28	EVIDENCIA 9 Registros fotográficos de las formaciones en ejecución 2965003

		Ficha: 3008054 – Socorro **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 17 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 18 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Programa:** PODA DE ESPECIES VEGETALES **Competencia:** PODAR EL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ***Actividades**: Evaluar poda según recomendaciones técnicas y salud de la planta **Horas dedicadas**:12 horas **Total horas de la Ficha 3008054**: 12 **Ficha: 3015849 – Socorro** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 22-23 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ **Competencia:** REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Identificar cafés distintivos conforme a atributos, tendencias de mercado y normativas vigentes. **Horas dedicadas**:16 horas **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 24-25 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ	3008054 3015849

		Competencia: REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Documentar datos de catación según protocolos y demandas del mercado **Horas dedicadas**:16 horas **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 26-27 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ **Competencia:** REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Comunicar hallazgos sensoriales derivados de la evaluación de la catación **Horas dedicadas**:16 horas **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 29 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00 – 13:00 17:00** **Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** 30 julio de 2024. **Rango de Horas: 08:00 12:00** **Programa:** PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ **Competencia:** REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO ***Actividades**: Discernir los atributos sensoriales del café para su posicionamiento según parámetros técnicos. **Horas dedicadas**:12 horas **Total horas de la Ficha 2951854**: 60 **Horas Totales:100 horas**	

23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	NO APLICA	NO APLICA
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	NO APLICA	NO APLICA
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	NO APLICA	NO APLICA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	NO APLICA	NO APLICA
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA

29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO APLICA	NO APLICA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	NO APLICA	NO APLICA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	NO APLICA	NO APLICA
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	NO APLICA	NO APLICA
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	NO APLICA	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 71461275 de la planilla, enlace junio. (*Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ
Contratista
C.C. No. 1100965077

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 5916450 - 2024
Instructor grado 19
Coordinador de Programas Especiales

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ
CONTRATO No CO1.PCCNTR. 5916450
MES DE Julio

EVIDENCIA 1-OBLIGACION 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
ACCION: Planificación de Fichas y solicitud de creación de fichas
EVIDENCIA:

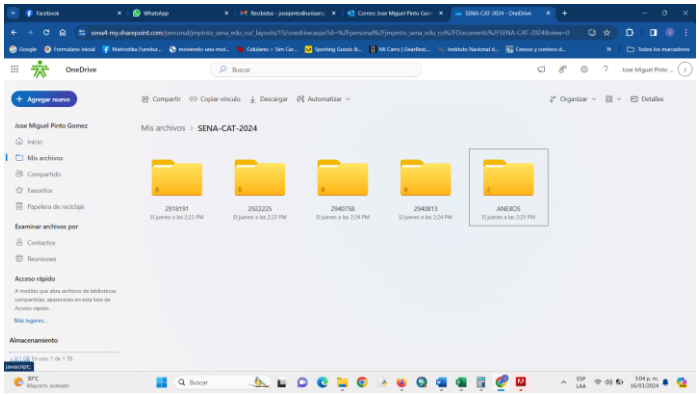

JOSE MIGUEL PINTO

EVIDENCIA 2-OBLIGACION 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

ACCION: Impartir formación en las fichas *2965003 *3008465 *3015849

EVIDENCIA:

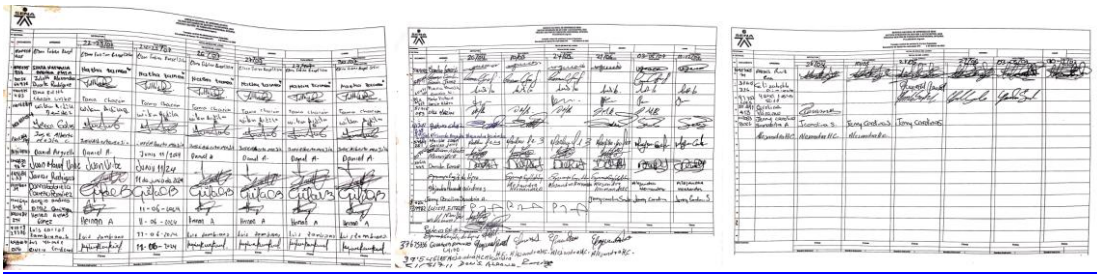

2965003 3008054 3015849

EVIDENCIA 3-OBLIGACION 5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

ACCION: Elaborar las guias y desarrollo de aprendizaje de acuerdo con la especialidad

EVIDENCIA:

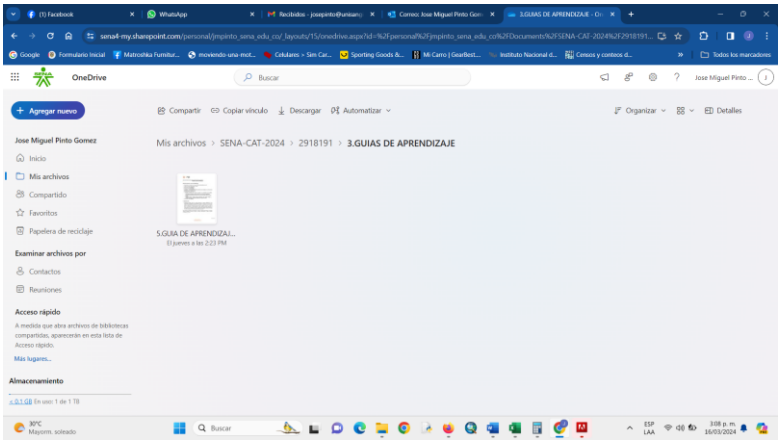

3.GUIAS DE APRENDIZAJE 3.GUIAS DE APRENDIZAJE 3.GUIAS DE APRENDIZAJE

EVIDENCIA 4-OBLIGACION 7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

ACCION: Evaluar resultados de aprendizaje de los programas formativos

EVIDENCIA:

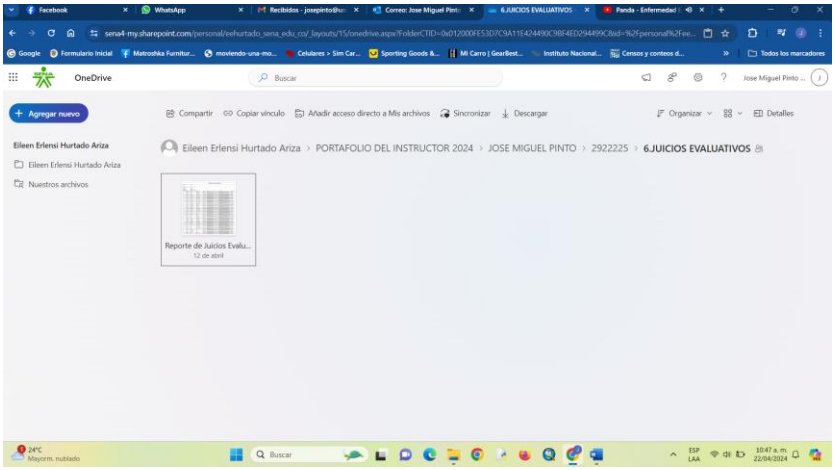

6.JUICIOS EVALUATIVOS 6.JUICIOS EVALUATIVOS

EVIDENCIA 5-OBLIGACION 8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

ACCION: Gestión de documentos solicitados en los programas de formación

EVIDENCIA:

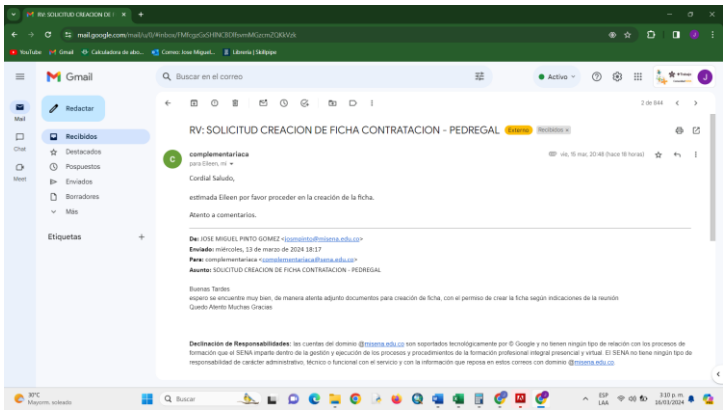

EVIDENCIA 6-OBLIGACION 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

ACCION: Seguimiento y planificación de la verificación de aprendices matriculados en lo cursos

EVIDENCIA:

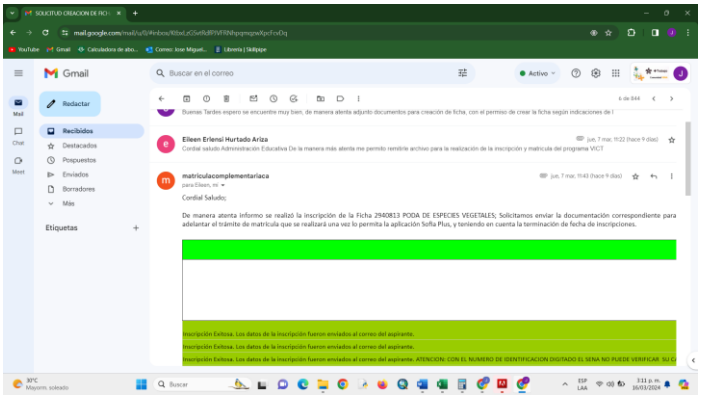

EVIDENCIA 7-OBLIGACION 14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
ACCION: promoción de la oferta y cursos complementarios.
EVIDENCIA:

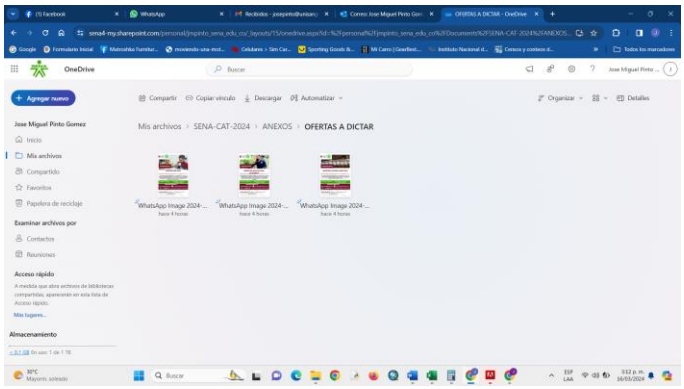

OFERTAS A DICTAR

EVIDENCIA 8-OBLIGACION 21: Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.
ACCION: Participación de la reunión del 16 de Julio en la sede de la Unisangil
EVIDENCIA:

EVIDENCIA 9-OBLIGACION 22: Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.
ACCION: Impartir formación en los programas
EVIDENCIA:

FICHA 2965003

FICHA 3008054

FICHA 3015849

2965003 3008054 3015849

JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5916450

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3008054 - PODA DE ESPECIES VEGETALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PODAR EL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040105704 RECONOCER AJUSTES A LA PODA BASADO EN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y ESTADO SANITARIO DE LA PLANTA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2965003 - PERFILACION SENSORIAL DEL CAFE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DAR A CONOCER LOS RESULTADOS SENSORIALES DE LA EVALUACIÓN CON BASE EN LOS RESULTADOS GENERADOS DURANTE LA CATACIÓN

IDENTIFICAR LOS ATRIBUTOS SENSORIALES DE UN CAFÉ PARA SU POSICIONAMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS

REGISTRAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL PROCESO DE LA CATACIÓN ACORDE CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO

SELECCIONAR LOS CAFÉS DIFERENCIADOS SEGÚN LOS ATRIBUTOS, DINÁMICA DEL MERCADO Y NORMATIVA VIGENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3015849 - PERFILACION SENSORIAL DEL CAFE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL ANÁLISIS SENSORIAL DE LA BEBIDA (CATACIÓN) PARA DETERMINAR SU CALIDAD Y USO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DAR A CONOCER LOS RESULTADOS SENSORIALES DE LA EVALUACIÓN CON BASE EN LOS RESULTADOS GENERADOS DURANTE LA CATACIÓN

IDENTIFICAR LOS ATRIBUTOS SENSORIALES DE UN CAFÉ PARA SU POSICIONAMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS

REGISTRAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL PROCESO DE LA CATACIÓN ACORDE CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO

SELECCIONAR LOS CAFÉS DIFERENCIADOS SEGÚN LOS ATRIBUTOS, DINÁMICA DEL MERCADO Y NORMATIVA VIGENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 10:56:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100965077
Código de Verificación	110096507724072410563l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251154297

PIB
10:54:11

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL PINTO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100965077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:58:08 AM horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100965077**
Apellidos y Nombres: **PINTO GOMEZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2024 12:00:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100965077 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98807088** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:21 horas del 25/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100965077,** Apellidos y Nombres **PINTO GOMEZ JOSE MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100965077 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2024 11:09 AM

Código Verificación: **JDVQYWFH57**

Válida hasta: **22/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC